



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ACUSE

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2024
Oficio: DA/510/408/2024

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ingrid Yazmín Saucedo Vega

Calle Xalpa 103
Colonia Nueva Ixtacala
Municipio Tlanepantla
C.P. 54610, Estado de México
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 13 de mayo de 2024 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente a los **Servicios de alimentación en apoyo a diversas producciones del Canal**, con vigencia del 17 de mayo al 27 de diciembre de 2024, por un importe mínimo de \$34,482.75 (treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 75/100 M.N.) y un importe máximo de \$86,206.90 (ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M.N.) ambos importes antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33903.

Página 1 de 2



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
PRESIDENTE DEL P.O. REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAÍZ



Por lo anterior y de conformidad con el artículo 84 del RLAASSP deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2024/05/08-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 16 de mayo de 2024. Se exceptúa de presentar garantía de cumplimiento lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 48, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAG/JPOL/SSH
SDC-2024-105

Ingrida Yazmin Saucedo Vega
Recibí original
de notificación de
adjudicación
16/05/24